

consejo directivo



ORGANIZACION  
PANAMERICANA  
DE LA SALUD

XXVII Reunión

Washington, D.C.  
Septiembre-October 1980

comité regional

ORGANIZACION  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



XXXII Reunión

INDEXED

Tema 41 del programa provisional

CD27/27 (Esp.)  
25 julio 1980  
ORIGINAL: ESPAÑOL

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADOR EN LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

El Director transmite para la consideración de la XXVII Reunión del Consejo Directivo el oficio enviado por el Ministro de Asuntos Exteriores de España pidiendo se acepte el ingreso de España como país observador en la OPS. La Constitución de la OPS no contiene previsiones en relación a países observadores pertenecientes a otras Regiones del mundo. Sin embargo sí existen antecedentes sobre este asunto en la Organización de los Estados Americanos, que reconoce a la OPS como un Organismo Especializado del Sistema Interamericano, y que deberían ser tomados en cuenta por el Consejo Directivo al considerar este tema.

El Director de la Oficina Sanitaria Panamericana tiene el honor de transmitir al Consejo Directivo, en su XXVII Reunión, la carta enviada por el Excelentísimo Señor Ministro de Asuntos Exteriores de España, Don Marcelino Oreja Aguirre, fechada el día 4 de junio de 1980, mediante la cual solicita a nombre de su Gobierno se acepte el ingreso de España como país observador en la Organización Panamericana de la Salud.

Esta solicitud fue presentada personalmente por el Señor Embajador, Don Eduardo de Zulueta, Observador Permanente de España ante la Organización de los Estados Americanos al Comité Ejecutivo de la OPS en su 84a Reunión. El Comité Ejecutivo tomó debida nota de la solicitud y decidió incluirla en el temario de la XXVII Reunión del Consejo Directivo.

Copias de la carta del Señor Ministro de Asuntos Exteriores y de la respuesta del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana se adjuntan a este documento.

Cabe señalar que la Constitución de la OPS no se ha pronunciado en relación a países observadores pertenecientes a otras Regiones en el mundo. La Resolución XV del V Consejo Directivo<sup>1</sup> se refiere a la participación en las Reuniones del Consejo Directivo de ciertos Miembros de la Organización Mundial de la Salud cuyos gobiernos no tienen su sede en el Hemisferio Occidental, pero señala, en su párrafo dispositivo 2, a aquellos países que consideran determinado territorio o grupos de territorios en el Hemisferio Occidental como parte de su territorio nacional, o son responsables de la dirección de las relaciones internacionales de territorios o grupos de territorios en el Hemisferio Occidental.

Por otra parte, la Organización de los Estados Americanos, que reconoce a la Organización Panamericana de la Salud como un Organismo Especializado del Sistema Interamericano en virtud del acuerdo firmado el 23 de mayo de 1950,<sup>2</sup> ha adoptado resoluciones especiales sobre países observadores que no tienen su sede en territorios en el Hemisferio Occidental.<sup>3</sup> Los Gobiernos de estos países se hacen representar por observadores ante el Consejo Permanente y la Asamblea General de la OEA.

Para la información del honorable Consejo Directivo, se indica que España fue aceptada como Observador Permanente en la Organización de los Estados Americanos mediante Resolución CP/Res. 54(62/72) del 2 de febrero de 1972.

Anexos

<sup>1</sup>Documentos Básicos de la OPS, Documento Oficial 163, páginas 19-20

<sup>2</sup>Op. cit., páginas 46-51

<sup>3</sup>Res. AG/Res. 50(I-0/71), Res. CP/Res. 52(61/72), CP/Res. 68(69/72)

PAN AMERICAN SANITARY BUREAU

CD27/27 (Esp.)  
ANEXO I

LO-49/3

2 de julio de 1980

Excelentísimo Señor Embajador:

... Tengo el honor de adjuntar a la presente una carta dirigida al Excelentísimo Señor Ministro de Asuntos Exteriores, Don Marcelino Oreja Aguirre, en respuesta a la que él me enviara por su digno conducto, y con el ruego de que usted tenga a bien hacerla llegar a su destinatario.

... Igualmente me permito incluir una copia de la mencionada carta para su información.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

(firmada)

Háctor R. Acuña  
Director

Excelentísimo Señor  
Don Eduardo de Zulueta  
Embajador  
Observador Permanente ante la  
Organización de los Estados Americanos  
2915 Connecticut Avenue N.W., Suite 102  
Washington, D.C. 20008

... Adjuntos

**PAN AMERICAN SANITARY BUREAU**

CD27/27 (Esp.)

ANEXO I

Página 2

LO-49/3

1 de julio de 1980

**Excelentísimo Señor Ministro:**

Tengo el honor de referirme a su muy atenta carta fechada en Madrid el día 4 de junio de 1980, la cual fue entregada personalmente por el Excelentísimo Señor Embajador, Don Eduardo de Zulueta, Observador Permanente de su país ante la Organización de Estados Americanos.

Aprovechando la Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud, en la semana del 23 al 27 de junio, solicité al Señor Embajador presentara personalmente al Comité la solicitud contenida en su carta. El Comité aceptó complacido incluirla en el temario de la XXVII Reunión del Consejo Directivo de la OPS que se reunirá en Washington del 22 de septiembre al 3 de octubre, para cumplir así con el trámite correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

(firmada)

Héctor R. Acuña  
Director

Excelentísimo Señor  
Don Marcelino Oreja Aguirre  
Ministro de Asuntos Exteriores  
Madrid, España

*El Ministro de Asuntos Exteriores*

Madrid, 4 de junio de 1.980

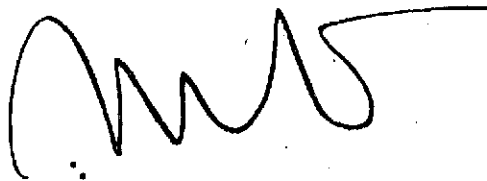
Dr. Hector R. Acuña  
Director de la Organización Panamericana  
de la Salud  
525, 23rd. Street  
Washington D.C.

Señor Director:

Con vistas al mejor desarrollo de una mayor cooperación de España con los objetivos de la Organización Panamericana de la Salud, en los términos en que fue abordada en sus recientes entrevistas con los Secretarios de Estado de Asuntos Exteriores y de Sanidad y Seguridad Social, en el curso de su visita a España, tengo el honor de dirigirme a Vd. con el ruego de que tenga a bien tener por formulada la solicitud de ingreso de España en la Organización, como País Observador.

De este modo, el Gobierno español, que ya participa en las actividades de la Organización de Estados Americanos, en su condición de Observador Permanente, se propone reforzar su vinculación al esquema interamericano.

Le ruego que acepte, Señor Director, la expresión de mi más alta consideración.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, positioned below the main text of the letter.